GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD

el Tolima nos une

Ibagué, 18 ABR 2023

DOCTORA
NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Representante legal
HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E
VILLAHERMOSA – TOLIMA

Referencia. Solicitud de presentación de oferta para suscripción de contrato interadministrativo.

Respetada Doctora:

La Secretaria de Salud del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2023, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de contrato interadministrativo, conforme con los estudios y documentos previos y el proyecto de minuta de contrato que se encuentra en la dirección electrónica de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA APOYAR LA RESPUESTA PRIMARIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Valor: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000) MCTE.

Plazo de ejecución: El departamento establece un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Velar por el cumplimiento del objeto contractual.

2. Invertir adecuadamente los recursos aportados por la Gobernación del Tolima, en desarrollo del presente contrato de manera exclusiva para la adquisición de la ambulancia tipo TAB 4x4.

3. Adquirir la ambulancia Básica según las características técnicas descritas en el presente estudio, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social, como en la NTC 3729 y Concepto técnico emitido por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima.

4.

ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAB
Carrocería del vehículo cuenta con:
Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí.
Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad.
Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.
Los vehículos de transporte asistencial en baja o mediana complejidad que estén al servicio de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana, comité internacional de la cruz roja y la federación internacional de sociedades de la cruz roja estarán exentos de cumplir el anterior requisito y su emblema será la cruz roja sobre fondo blanco. De igual manera, los medios de transporte sanitario que pertenecen a las fuerzas militares y de policía, conservarán sus colores correspondientes y se identificarán con el emblema de la cruz roja, pintado sobre un recuadro blanco.
En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.
Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.
Mínimo dos tomacorrientes del tipo "Encendedor de Cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente.

Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
Funcionamiento A/C Delantero
Funcionamiento A/C Trasero
El vehículo cuenta con Luces Exteriores
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo
Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Luz Antiniebla en el parachoques delantero
Luces Rojas Posteriores
Luces Direccionales
Condiciones Generales al interior del vehículo
Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.
Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.
Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura.

Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios.	
Entrepaños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.	
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.	
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces paciente, luz de mesa, luz de cortesía, luz fría y luz de apoyo)	
Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.	
Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.	
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.	
Cuenta con Extractor	
Cuenta con Ventilador	
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON	
Sirena como sistema principal de alerta.	
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.	
Sistema de georreferenciacion y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud atreves del CRUE	
Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.	
Condiciones Generales de seguridad del vehiculó cuenta con	
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimientos del de la ambulancia (conductor paciente)	
Chalecos reflectivos para la tripulación.	
CANTIDAD	**DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS**
1	Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adulto y pediátrico con fecha de vencimiento vigente. Características • ENERGÍA: Batería desechable de Li/MnO. Duración de la batería en uso continuo de hasta 12 horas.

	• Una batería nueva y completamente cargada entrega hasta 300 descargas a 200J o 200 descargas a 360J • PARCHES: Área de superficie activa: 12.8" (adulto) / 6.7" (pediátrico) • DATOS ALMACENADOS: . Eventos: Hasta 1000 eventos • Hasta 8 horas de formas de ondas consecutivas de ECG • Grabación de voz: hasta 3 horas Dos modos de funcionamiento, para uso normal y uso médico profesional • Modo AED: la pantalla LCD proporciona al usuario no capacitado una guía de funcionamiento, instrucciones de reanimación cardiopulmonar y mensajes. • Modo semiautomático: la pantalla LCD muestra la forma de onda del ECG para que el personal médico capacitado pueda comenzar con el análisis y decidir cuándo aplicar la descarga. Operación sencilla en 3 pasos 1. Encienda el dispositivo DEA 2. Coloque los electrodos de choque 3. Pulse el botón de descarga • Entrega de la descarga: Mediante parches de desfibrilación Tiempo de interrupción de 0 a 300 s
1	Fonendoscopios adultos • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo • Auriculares ergonómicos • Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia. • Pieza receptora en forma de cam pana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo, para paciente adulto, pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex • Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
1	Fonendoscopio pediátrico • Tubo flexible en forma de "Y", con una longitud de 50 cm como mínimo • Auriculares ergonómicos • Diafragma acústico de mínimo 4cm de diámetro que proporcione alta frecuencia. • Pieza receptora en forma de campana de mínimo 3 cm de diámetro, con conector para adaptarse al tubo,pediátrico y neonato Anillo anti-frío para los receptáculos Libre de látex • Alta sensibilidad acústica Olivas ergonómicas y lavables
1	Tensiómetros adultos • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg • Exactitud de medición de +-3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto grande De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. • Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.

1	Tensiómetro pediátrico • Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg • Exactitud de medición de +-3mmHg • División de escala de 2 mmHg o menor • Cubierta del manómetro anti impacto • Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. • Manguera que une la perilla con el brazalete. • Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" De tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. • Fabricados en nylon o en tela no conductiva. • Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio Estuche protector para guardar y transportar el equipo.
1	Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños) ASPIRADOR DE SECRECIONES (SUCCIONADOR). • Reservorios con tapa Sistema de seguridad que evite el retorno de fluidos Rango de capacidad de reservorios de 3 - 4 L • Válvula para regular el nivel de succión Vacuómetro integrado con escala en mmHg • Tubo de conexión a paciente de mínimo 3 m de longitud Flujo de succión de al menos 5 L / min • Filtro hidrofóbico • Filtro antibacteriano Activación manual del equipo de succión por medio de pedal • Nivel de ruido menor a 65 dB • Sistema de seguridad que evite el ingreso de fluidos al motor • Bomba de operación libre de aceite preferiblemente
1	Aspirador nasal manual
1	Glucómetro • Equipo portátil con pantalla LCD • Con puerto para tira reactiva de prueba Rango de tamaño de la muestra de 1-10µl • Rango de medición entre 10 a 600 mg/dl o más amplio • Tiempo de la prueba menor a 30 segundos • Con capacidad de memoria de al menos 150 pruebas • Con capacidad de transferir datos al computador • Auto calibración antes de cada medición • Alarma de batería baja • Apagado automático
1	Torniquetes para el control de hemorragias
1	Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado. • Tiradores ergonómicos Barandas laterales de seguridad abatibles • Superficie de dos planos • Soporte de peso mínimo de 180 Kg • Con protección contra choques en las cuatro esquinas

	• Con soporte para atril en las partes superior e inferior • Con colchoneta en polímero de alta densidad con un espesor mínimo de 5 cm, repelente a líquidos, no inflamable, lavable • Estructura metálica resistente al uso y a la corrosión, con acabado en material que no conduzca la electricidad
1	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente Camilla para primeros auxilios con tendido en lona y estructura metálica, Camilla Capacidad de carga minimo 130 kg. Arnés 8 puntos de sujeción con secciones reflectivas. Agarre Dieciocho (18) manijas. Inmoviliza la cabeza del paciente evitando su movimiento tiene dos correas ajustables.
1	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
1	Atril porta suero de dos ganchos
1	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
1	Pinzas de Maguill
1	Tijeras de material o cortatodo
1	Riñonera en acero inoxidable
1	Pato mujeres en acero inoxidable
1	Pato hombres en acero inoxidable
1	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto
1	Manta térmica aluminizada
1	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. SISTEMA DE OXÍGENO COMPUESTO POR (1) Cilindro de oxígeno de 3.5 m3 en aluminio (1) Regulador para oxígeno precalibrado (1) Dosificador para oxígeno graduado de 0 a 15 LPM (Flujometro) (1) Toma de pared para oxígeno (1) Bala de oxígeno portátil 0.5 m3 en aluminio
2	Inmovilizadores cervicales graduables adulto
2	inmovilizadores cervicales graduables pediátrico
1	inmovilizadores laterales de cabeza
1	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
1	Resucitador pulmonar manual pediátrico / AMBU PEDIÁTRICO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO
1	Resucitador pulmonar manual adulto / AMBU ADULTO CON MÁSCARA Y BOLSA DE RESERVORIO

1	Monitor de signos vitales básico - Monitor con pantalla de 8" como mínimo - Con monitorización de parámetros (ECG, NIBP, SPO2, TEMP, respiración) de forma numérica y por visualización de ondas - Con accesorios para adultos y pediátricos (sensores y brazaletes) - batería con autonomía de mínimo de 3 horas - Despliegue de tendencias de 24 horas como mínimo - Con Alarmas visuales y audibles, mensajes de error, y Silenciador de alarma - Protección para descarga de desfibrilación - ECG que permita seleccionar 3 o 5 derivaciones
1	TERMOMETRO • Dispositivo digital con pantalla LCD • Rango de medición de 0-50°C Precisión de +/- 0.1°C • Tiempo de respuesta menor a 60 segundos • Con memoria Apagado automático Indicador del estado de la batería • Libre de mercurio
	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
CANTIDAD	**MEDICAMENTOS E INSUMOS**
1	Oxigeno medicinal
1	Aditamiento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico.
CANTIDAD	**ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS**
1	Rueda de repuesto
1	Llave de pernos o cruceta
1	Tijera cortatodo
1	Gato y equipo para sustitución de ruedas
1	Señales reflectivas de emergencia
2	Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas
1	Martillo
1	Juego de cables de iniciación eléctrica para batería
6	Destornilladores
1	Alicate
1	Palanca patecabra
6	Llaves de boca fija
1	Cuerda estática con Ganchos para tracción.
1	Llave expansiva
1	Bisturí
1	Botiquín vehicular.

1	Radio de Música
1	Bloqueo Central
1	Sensor Reversa
1	Cámara e Reversa
1	Funcionamiento A/C Delantero
1	Funcionamiento A/C Trasero

5. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir: una ambulancia tipo TAB 4x4, objeto del presente contrato. Si la ambulancia varía en costo el Hospital debe acogerse a ella sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima.

6. Celebrar, todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del Contrato, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación y manual de contratación del hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).

7. Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.

8. Garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra, al igual que la disponibilidad de Atención y Soporte Técnico a cualquiera de los bienes ofertados durante el período de la garantía ofertado (mínimo un año), sin ningún costo adicional como es el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.

9. Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.

10. Cumplir el objeto del contrato, mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de la ambulancia tipo TAB por parte de la Gerencia del Hospital Ismael Perdomo E.S.E del municipio de Villahermosa Tolima.

11. Constituir las pólizas requeridas para el presente acto contractual.

12. Llevar a cabo, todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.

13. El Cooperante deberá apertura una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente Contrato.

14. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.

15. Las demás que se generen en desarrollo del presente contrato

16. Presentar al Departamento, durante los tres meses siguientes a la adquisición de la ambulancia, los informes de operatividad de esta.

17. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 1150 de 2007 artículo 23).

18. realizar la actualización entiempo real de la plataforma secop ii respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La oferta debe ser presentada a través de la plataforma SECOP II, y para ello debe estar registrado en dicha plataforma, para poder presentar oferta dentro del proceso de la referencia, para lo cual la entidad de manera previa enviara solicitud a participar.

Se solicita que los documentos que se relacionan a continuación sean cargados de manera exitosa a la plataforma del SECOP II.

- Carta presentación y propuesta técnica económica.
- Copia del documento de identidad del representante legal de la E.S.E
- Documento que acredite la existencia y representación legal de la entidad
- Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.
- Decreto de nombramiento y acta de posesión
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. vigente
- Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. vigente
- Certificado de medidas correctivas del representante legal
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la E.S.E.
- Certificado de antecedentes por delitos sexuales del representante legal de la E.S.E.
- Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales de la persona que emite el certificado – contador público.
- Documento que Acredite la habilitación para prestar Servicios

Cordial saludo,

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
Ordenadora del Gasto – Ejecutora

Proyectó: Luis Eduardo Robayo
Reviso: Sandra Paola Sanchez- Asesora Juridica Sst
Aprobo: Victoria Eugenia Nuñez- Directora De Oferta Y Servicios